VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICRD-MC-009-2025

Fecha: 04 de julio de 2025.

Se procede a realizar la evaluación del menor precio y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro del proceso de mínima cuantía No. ICRD-MC-009-2025, el cual tiene por objeto**: *"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA COMPETENCIA DE FÚTBOL Y BALONCESTO, PARA APOYAR LOS EQUIPOS DE LOS COMITÉS DE DEPORTE DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y/O DEMAS EQUIPOS QUE SOLICITEN EN EL MUNICIPIO DE PITALITO"*,** dando cumplimiento con lo manifestado en el numeral 38, de la presente invitación, así:

*38. **SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN:** La adjudicación se realizará conforme a lo prescrito por los numerales 4 y 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015, que señalan:*

"Numeral 4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

"Numeral 6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato" (Negrilla fuera de texto)".

Por lo anterior, el equipo evaluador del proceso procede a realizar la verificación de la propuesta de menor valor presentada, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRENDAS DEPORTIVAS AGROINVERSIONES	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	Oferta aceptada	27/06/2025 5:31 PM	39.800.000 COP
PROCESO MINIMA CUANTIA No. ICRD-MC-009-2025	ALEXANDER GONZALEZ IPUZ	Oferta aceptada	27/06/2025 5:25 PM	17.000.000 COP

Por lo tanto, se procede a evaluar la propuesta presentada por la empresa **AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S**, con NIT No. 900.857.924-3, representada legalmente por el señor **MIGUEL ÁNGEL ARIAS CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.903.847 de Pitalito (H). Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido en el cronograma de la invitación pública del proceso No. ICRD-MC-009-2025; razón por la cual, el equipo evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta.

1. **Verificación de Requisitos Habilitantes**

No.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**VERIFICACIÓN JURÍDICA**			
1.1	Carta de presentación de la oferta	X		El proponente aporta la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal.
1.2	Fotocopia de cédula de ciudadanía	X		El proponente aporta cédula de ciudanía del representante legal de la empresa.

1.3	Fotocopia libreta militar	X		El proponente aporta certificado mediante el cual define su situación militar.
1.4	Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil	X		El proponente anexa el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila, con fecha de expedición 27/06/2025.
1.5	Autorización para contratar	N/A		NO APLICA
1.6	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	N/A		NO APLICA
1.7	Registro único tributario (RUT)	X		El proponente anexa copia del RUT el cual se encuentra actualizado y las actividades económicas registradas guardan relación con el objeto a contratar.
1.8	Certificado de responsabilidad fiscal	X		El proponente presenta Certificado de fecha 27/06/2025 del representante legal, el cual señala que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
1.9	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		El proponente presenta Certificado de fecha 27/06/2025 del representante legal, el cual señala que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.10	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales y se evidencia que no tiene asuntos pendientes.
1.11	Certificado de Medidas Correctivas	X		El proponente no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la ley 1801 de 2016 código nacional de policía y convivencia
1.12	Certificado de Deudores Morosos Alimentarios – REDAM	X		El proponente presenta certificado, en el cual se establece que no se encuentra inscrito en el registro de deudores morosos alimentarios.
1.13	Acreditación del pago a los sistemas de riesgos profesionales, pensión, salud y aportes a las cajas de compensación familiar	X		El proponente de la empresa allega certificado en el que establece encontrarse al día por los conceptos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

1.14	Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	X		El proponente diligencia el Formato 6, en el que establece que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.
1.15	Compromiso anticorrupción	X		Aporta el compromiso de anticorrupción debidamente firmado por el representante legal de la empresa.
1.16	Certificación bancaria	X		Se allega certificado bancario de Davivienda en el cual se certifica cuenta de ahorros a nombre de la empresa.
1.17	Póliza de seriedad la oferta	X		El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta No. CHU – 100050747, expedida por la aseguradora Seguros Mundial, del día 27/06/2025.
2	**VERIFICACIÓN TECNICA**			
2.1	Experiencia Específica	X		El proponente **SUBSANA** la experiencia especifica aportando el siguiente contrato de suministro: • **Contrato** No. 03 de 2020 **Objeto:** "SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS Y PRENDAS CORPORATIVAS, DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA DEPORTIVA, QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACIÓN RINCÓN". **Valor** de $52.475.000 M/Cte, suscrito con la FUNDACION RINCÓN. Así mismo, en el informe publicado el día 03 julio se requirió al proponente que allegara factura o documento equivalente para la verificación de la ejecución del contrato

				aportado como experiencia especifica. A lo cual, el día 04 julio se allega la debida subsanación.
D	Anexo técnico - Oferta económica	X		Anexa formato de acuerdo a los documentos y estudios previos, se encuentra debidamente firmado por proponente. Presenta oferta por valor unitarios que no excede los precios unitarios establecidos, además diligencia el valor total de los artículos, en la plataforma SECOP II de forma correcta.
	RESULTADO	**CUMPLE**		**HABILITADO**

CONCLUSIONES:

Con las anteriores consideraciones el equipo evaluador del presente proceso de selección de Mínima cuantía, previa verificación de la SUBSANACION presentada por el proponente, la cual está debidamente realizada, se recomienda:

PRIMERO: ADJUDICAR, la oferta presentada por **AGROINVERSIONES DEL SUR S.A.S**, con NIT No. 900.857.924-3, representada legalmente por el señor **MIGUEL ÁNGEL ARIAS CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.083.903.847 de Pitalito (H)

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervienen.

EVALUADOR TÉCNICO:

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de Deporte.

EVALUADOR JURÍDICO:

DANIELA MANRIQUE CALDERÓN
Asesora contratación

Kevin Delgado Rodriguez.
KEVIN AURELIO DELGADO RODRÍGUEZ
Judicante